



ANUNCIO de la Directora General de Energía y Minas, sobre la autorización de la explotación para el aprovechamiento de recursos de la Sección A) losa caliza, denominado “Cortafuegos”, en el término municipal de Mosqueruela, provincia de Teruel.

Mediante Resolución de la Directora General de Energía y Minas, de fecha 17 de mayo de 2024, ha sido autorizada la explotación para el aprovechamiento de recursos de la Sección A) losa caliza, denominado “Cortafuegos”, en el término municipal de Mosqueruela, provincia de Teruel, a favor de D. Jorge Porcar Vidal.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 35 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, encontrándose disponible el contenido íntegro de la Resolución en la página oficial del Departamento de Economía, Empleo e Industria del Gobierno de Aragón (<https://www.aragon.es/-/mineria>).

Zaragoza, 22 de mayo de 2024.— La Directora General de Energía y Minas, M.^a Yolanda Vallés Cases.